

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LA SEGUNDA ART. c/QUESADA, María Soledad s/Consignación Judicial, Expte. N° 419/07, se cita y emplaza por el término de tres (3) días a todas aquellas personas que se consideran con derecho a percibir sumas de dinero en concepto de indemnización por muerte (art. 248 LCT) correspondiente a EDUARDO ANGEL QUESADA ARRATEA, Pasaporte Peruano N° 0328287, para que comparezcan en el término de tres (3) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de disponer las ordenes de pago que correspondieren. Notifíquese. Fdo.: Dr. Román, Juez (a/c); Dr. Ruiz, secretario. Santa Fe, Mayo de 2008. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C□36129□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LA SEGUNDA ART c/MOSSET; DOLORES PALMIRA s/Consignación, Expte. N° 187/08, se cita y emplaza por el término de tres (3) días a todas aquellas personas que se consideran con derecho a percibir sumas de dinero en concepto de indemnización por muerte (art. 248 LCT) correspondiente a Pedro Antonio Bosko, L.E. N° 6.044.716, para que comparezcan en el término de tres (3) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de disponer las ordenes de pago que correspondieren. Notifíquese. Dr. Román - Juez (a/c); Dr. Ruiz - secretario. Santa Fe, Mayo de 2008.

S/C□36132□Jun. 12 Jun. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados NIGORRA, CARINA ANDREA c/QUINTEROS, CARMEN ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 68/07, se cita, llama y emplaza a los dernandados Quinteros, Carmen Rosario, D.N.I. 12.891.745 y Vega, Betiana Soledad, D.N.I. 25.157.754 y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Hipoteca inscrita ante el Registro de la Propiedad Sección Gravámenes bajo el N° 72781, Folio 885, Tomo 175 - Departamento La Capital y afecta el inmueble inscripto ante el mismo organismo bajo el N° 9857, Folio 895, Tomo 705 Impar - Departamento La Capital (Antecedente Dominial N° 7954 - Folio 985 - Tomo 267 Par - Dpto. La Capital). Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 20 de Mayo de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 55□36155□Jun. 12 Jun. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados ZANAZZI, BONFILIO ANGEL c/CORTOPASSI, FELIZ PEDRO y Otro s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 204/05, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 4 de marzo de 2008. No habiendo comparecido y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados declárese rebelde a los demandados herederos de Félix Pedro Cortopassi. A los fines notificados, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. César Daniel Cantero (Juez) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11□36154□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Eduardo Sodero, Secretaría de la que suscribe Dra. María Ester Noé de Ferro, y para los autos: SCHALLER, HECTOR HUGO c/RAFAGHELLI, MARIA ROSA DE MAZZUCA y/o Propietarios s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 461, Año. 2.008 se ha dispuesto citar por edictos a: Rosa María Rafaghelli de Mazzuca y/o cualquier propietario u ocupante del inmueble objeto de la presente acción para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley conforme al siguiente decreto: Santa Fe, 29 de Mayo de 2.008. "...Por promovida demanda de adquisición de dominio por posesión veinteañal contra Rosa María Rafaghelli de Mazzuca. Cítese por edictos, emplazándolos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, a quienes fueren propietarios del inmueble y/ o a quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en este juicio. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Notifíquese. Santa Fe, 5 de junio de 2008. Fdo. Sodero, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□36106□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Primera Nominación Primera Secretaría de Santa Fe se hace saber que en los autos TARJETA COMFIAR SA c/ROBLEDO, LUCIO ANTONIO s/Sumario Expte. Nro. 1103/99 se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 29 de Abril del 2008. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. LUCIO ANTONIO ROBLEDO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos conforme lo prescripto por el Art. 597 del CPCC. Publíquense edictos en BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. El término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Notifíquese. Fdo: Dr. Barucca, juez, Dr. González, secretario. Santa Fe, 21 de Mayo de 2008. Jorge A. Margitic, secretario.

\$ 11□36169□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEGOURIEL, CLAUDIA PATRICIA s/Quiebra", Expte. N° 324, Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley.

24.522) de Claudia Patricia Pegouriel, argentina, D.N.I. Nº 18.550.358, con domicilio real en calle Rivadavia Nº 2712, de esta ciudad de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle Lisandro de la Torre 2836 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico el día 12 de agosto de 2008. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C[36120]Jun. 12 Jun. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "COMUNA DESVIO ARIJON c/GIANFELICI RAUL ENRIQUE s/Apremio", Expte. Nº 474/08, conforme Art. 28 ley 5066 ha dispuesto: "Santa Fe, 10 de marzo de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Raúl Enrique Gianfelici, por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos correspondientes. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábase embargo sobre el inmueble denunciado en autos, si fuere de propiedad de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 600, que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Ofíciase a los fines de la notificación en el inmueble gravado. Fdo.: Dra. María Amalia Mascheroni (Secretaria); Dra. Haquín de Berón (Juez)". Fdo.: Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 4 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C[36151]Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BLANCHET, ARIEL GUSTAVO s/Quiebra" (Expte. Nº 296, Año 2005), se dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 23 de mayo de 2008. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Ariel Gustavo Blanchet, D.N.I. 18.266.322, de apellido materno Gallo, con los efectos del artículo 227 de la ley Nº 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditado los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece el Art. 279 de L.C.Q. Firmado: Dra. Rita Elsa Monella (Juez); Dra. Delia Gaido (Secretaria)". Santa Fe, 5 de junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C[36142]Jun. 12 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "HUBER, JUAN CARLOS c/BERRA, CARLOS EMILIO RAINERIO s/Apremio por Honorarios" -Expte. N° 86 Año 2008-, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de mayo de 2008. Atento lo informado por el Registro de Procesos Universales: cítese a los herederos del demandado, señor Carlos Emilio Rainiero Berra, conforme lo establece el artículo 597 del C.P.C.C. A sus efectos, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, los que se exhibirán en el hall central de la planta baja de Tribunales. Notifíquese. Firmado: Dr. Sodero: Juez - Dra. Noé de Ferro: Secretaria". Santa Fe, 29 de mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□36116□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Hugo Alberto Mallet, D.N.I. N° 12.494.301, para que comparezcan a las actuaciones judiciales caratuladas: "GUISONI, VILMA ELIZABET c/MALLET HUGO ALBERTO s/División de Condominio", Expte. N° 214 - Año 2008, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y exhiben edictos en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales, por el término de ley. Dr. Eduardo R. Sodero, Juez - María Ester Noe de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 29 de mayo de 2008.

\$ 11□36153□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Décima Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LUQUE, GONZALO DAMIAN s/Ejecutivo", Expte. N° 1366/2007, se ha ordenado notificar al Sr. Gonzalo Damián Luque, D.N.I. N° 30.292.241, de domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días en la causa mencionada bajo apercibimiento de Ley - Dres. Sodero -Juez; Ferro - Secretaria. Santa Fe, 2 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□36124□Jun. 12 Jun. 17

En autos: "CERVILLA ZUNILDA DOLORES ROSA c/LEGUIZAMON MARIA CECILIA y PEREZ, RENE OTMAR s/Sumario", Expte. N° 601/07", que tramitan ante el Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial N° 28 de la localidad de Santo Tomé (Sta. Fe) haciéndose efectivo los apercibimientos legales se procedió a declarar rebelde a la demandada Maria Cecilia Leguizamón; la providencia que así lo ordena reza: "Santo Tome, 07 de mayo de 2008. Agréguese. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárese rebelde a la parte demanda. Notifíquese. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez; Laura Botbol, Secretaria. Santo Tomé, 22 de Mayo de 2008.

\$ 11□36134□Jun. 12 Jun. 17

En autos: "VIANA, MARINA GUADALUPE c/PEREZ, LEOPOLDO ELIAS s/Ejecución", Expte. N° 1013/05, que tramitan por ante el Juzgado de Civil y Comercial de Circuito N° 28 de la localidad de Santo Tome, por Resolución de S.S., se ha puesto de manifiesto por el término de tres días la liquidación practica en autos por la parte actora. La providencia que así lo ordena reza: "Santo Tomé, 07 de Mayo de 2008. De manifiesto por tres días la liquidación practicada en autos. Notifíquese. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Notifíquese. Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez - Laura Botbol, Secretaria. Santo Tome, 4 de Junio de 2008. Laura Botbol, secretaria.

\$ 11□36133□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Uno, en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE LUIS (D.N.I. 23.264.981) s/Sucesorio", Expte. N° 529 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose copia en el transparente de este Tribunal conforme lo dispuesto por la Ley 11.287. En la ciudad de Santa Fe, 29 de Mayo de 2.008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□36117□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CAMPAGNOLO, ANGEL EUGENIO s/Sucesorio", Expte. N° 498 - año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Angel Eugenio Campagnolo, D.N.I. N° 6.216.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Santa Fe, 02 de Junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□36127□Jun. 12 Jun. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Carabajal, Oscar René s/Sucesorio" Expte. N° 495, Año 2008, Expte. N° 495, Año 2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del señor OSCAR RENE CARABAJAL, L.E. N° 6.208.588, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□36147□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "Kaiser, Rodolfo Américo s/Sucesorio" Expte. Nº 256/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de don RODOLFO AMERICO KAISER, L.E. 6.228.164, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, Abril de 2008. Firmado: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

\$ 15□36158□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos "Battaggi, Irma Teresa s/Declaratoria de Herederos" (356/2008), se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de IRMA TERESA BATAGGI, L.C. 6.089.176, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Mayo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□36170□Jun. 12 Jun. 26

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos "Zuska, Irene Guillermina s/Sucesorio" Expte. Nº 494 Año 2006, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios, y acreedores de ALBERTO FERNANDEZ, L.E. 2.433.888. Santa Fe, 16 de mayo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□36144□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos "Junco Federico Román s/Sucesorio" (Expte. Nº 474/2008); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor JUNCO FEDERICO ROMAN, D.N.I. M 6.274.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□36101□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos "Di Lucca Rumualdo s/Sucesorio" Expte. Nº 483 año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor RUMUALDO DI LUCCA, D.N.I. (L.E.) 6.201.695 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□36150□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. N° 571/08. SOSA NYDIA DELIA s/Sucesorio", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NYDIA DELIA SOSA, L.C. N° 1.116.080, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales conforme lo dispone la Ley 11.287 y Acordada vigente. Santa Fe, 4 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□36159□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de las Señoras LUISA MACIAS, L.C. 6.115.736 y ROSA MACIAS, L.C. 6.115.737; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "MACIAS LUISA y MACIAS ROSA s/Sucesorio" (Expte. N° 403/08), en trámite por ante el mencionado tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□36145□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: "MARTORELL JOSE y Otra s/Sucesorio" Exp. N° 85/08, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña ELISA JOSEFA o ELISA JOSEFINA SAGUE de MARTORELL, LC 0913248, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de junio de 2008. Nidia G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□36149□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de esta ciudad, Dr. Norberto Berlanga, a quien cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquéllos que se consideren con derechos a la herencia de Don ESTEBAN RUBEN BRITO, D.N.I. 5.947.277, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales. En autos: 438/08. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□36126□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Novena Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don RAMON SANTIAGO ESCALANTE, DNI. 7.535.380, para hacerlo dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de conformidad a la Acordada de la Suprema Corte de justicia. Santa Fe, 3 de junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□36152□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, en autos caratulados: "ROSSI HORACIO CARLOS s/Sucesorio" (Expte. 548/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO CARLOS ROSSI, DNI. N° 10.863.230, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□36118□Jun. 12 Jun. 26

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Rubén A. Cottet, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: (Expte. N° 44/08). "ASOC. P/DESARR. DPTO. 9 DE JULIO c/SUC. JORGE L. PERGOLESI s/Ejecutivo"; se ha declarado rebeldes a los sucesores de Jorge Luis Pergolesi. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 30 de mayo de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C□36087□Jun. 12 Jun. 19

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "FONTANELLAZ ARMANDO s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 270/08. Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de don FONTANELLAZ ARMANDO, L.E. 2.450.438, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 15 de mayo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□36184□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "(Expte. N° 994/07), "CEJAS GISELLA ELISA c/MOSCHINI ANALIA y Otros s/Filiación Extramatrimonial" se declara rebeldes a los herederos no presentados del Sr. Raúl Alberto Einstein. Notifíquese por edictos, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Puertas del Juzgado. Notifíquese. San Cristóbal, 27 de mayo de 2008. Fdo. Dra. Graciela Gutscher, Juez. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□36192□Jun. 12 Jun. 18

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don EMILIO PEDRO CIAN, y doña ADELA ZUPEL, (Expte. N° 860/07) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Ingaramo, Secretario; Dr. Di Pietro, Juez. Vera, 30 de Noviembre de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□36193□Jun. 12 Jun. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación, Tribunales de Rafaela, en autos "Expte. 166/06. ESPINDOLA RAMON ALBERTO c/ACOSTA ELENA PATRICIA s/Divorcio Contencioso", se notifica por este medio a la demandada la sentencia dictada el, que dice en el Resuelvo: "Hacer lugar a la demanda y en consecuencia disponer el divorcio vincular de Ramón Alberto Espíndola, D.N.I. N° 12.742.046, y Elena Patricia Acosta, C.I. N° 60.891, quienes contrajeron matrimonio en la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, el día 4 de enero de 1978, inscripción de matrimonio N° 2, por darse en relación a ellos las circunstancias previstas en el Art. 214 Inc. 2° del C. Civil, (t.o. Ley 23515). Ejecutoriada ofíciase a la oficina de Registro Civil correspondiente a los fines de la inscripción del presente divorcio. Archívese el original, hágase saber, expídase copia". Secretaría, 29 de abril de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□36179□Jun. 12 Jun. 19

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, "Expte. Nro. 224/08. GUZMAN NELIDA MARICEL c/DIAZ ROBERTO CARLOS s/Divorcio Vincular", se cita y emplaza al demandado Roberto Carlos Díaz, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio de divorcio vincular promovido por su esposa Nélica Maricel Guzmán dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 6 de mayo de 2008. Sin cargo: Art. 34 C.P.C. y C. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36177□Jun. 12 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, "Expte. Nro. 1197 - año 2003 - BUSTAMANTE, JUANA c/CONDE, ALFREDO DANIEL s/Divorcio Vincular", se cita y emplaza al demandado Alfredo Daniel Conde, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio de divorcio vincular promovido por su esposa Juana Bustamante dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 16 de Mayo de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□36174□Jun. 12 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, (Sta. Fe), en autos: COMUNA DE BELLA ITALIA c/ACOSTA CARLOS MARTIN y/o herederos y/o propietarios s/Apremio", Expte. 1386 2007, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Acosta Carlos Martín y/o a propietarios si los hubiera de los inmuebles Partida Inmobiliaria N° 065397/0085-8, N° 065397/0084-9 y N° 065397/0086-7- para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de Ley. Atento a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Publicación sin cargo. Rafaela, 19 de Mayo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 11□36100□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3992 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANCUSO LUCIANO S. s/Apremio", se cita por el presente al demandado Luciano S. Mancuso, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□36211□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mie, en los autos caratulados: "Expte. N° 3440 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESPINDOLA WALTER DANIEL s/Apremio", se cita por el presente al demandado Espíndola Walter Daniel, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo F. Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□36212□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5566 - Año 1997 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DANNOTTI GIULIANA s/Apremio, se hace saber por el presente a la demandada GIULIANA DANNOTTI, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 24 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□36214□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 1786 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZELANTE PEREZ GABRIEL s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado GABRIEL ZELANTE PEREZ, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36215 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4260/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TURQUETTI JORDANA s/Apremio", se cita por el presente al demandado Turquetti Jordana para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36218 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2132/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MALAGUEÑO MARIA s/Apremio" se hace saber por el presente a la demandada María Malagueño que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36217 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2937/05. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TAMONE SERGIO s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado Sergio Tamone que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36216 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, en autos "ROHRMANN HILMAR LUIS Alberto s/Sucesorio. Expte. 601-08", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don HILMAR LUIS ALBERTO ROHRMANN, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 2 de Junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□36099□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, "Expte. N° 427/08. AUCE MARTIN PILAR, MANSILLA PILAR ELVIRA s/Sucesorio", cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MARTIN PILAR AUCE y PILAR ELVIRA MANSILLA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 29 de mayo de 2008. Sin cargo Art. 34 C.P.C. y C. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36172□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1706/05. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GODOY CRISTIAN s/Apremio" se cita por el presente a la demandada: Godoy Cristian, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 3 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□36219□Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5699 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZAHIR FELIX BERNARDO s/Apremio, cita por el presente al demandado Señor Félix Bernardo Zahir para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 de la Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□36213□Jun. 12 Jun. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO MANZUR y LELIA ETHEL DELGADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: MANZUR ANTONIO y Otros s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 367/2008. Reconquista, 20 de mayo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 13,20□36168□Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. ARMANDO ALFREDO CABALLERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: CABALLERO, ARMANDO ALFREDO s/Sucesorio - Expte. N° 726/2008. Reconquista, 2 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□36205□Jun. 12 Jun. 26
